

Buenos Aires, 1º de agosto de 2016

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
Presente

De nuestra consideración:

Se adjunta a la presente el aviso correspondiente al pago de dividendo en efectivo, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de abril de 2016 y el Directorio en su reunión del día de la fecha.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Jorge Scarinci  
Responsable de Relaciones  
con el Mercado

### **Pago de Dividendo en Efectivo**

Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de abril de 2016, la autorización del Banco Central de la República Argentina comunicada el 27 de mayo pasado y lo resuelto por el Directorio en la reunión de fecha 1º de agosto de 2016, a partir del 17 de agosto de 2016 se procederá a la puesta a disposición y pago a los accionistas existentes en el registro de acciones del Banco al 16 de agosto de 2016, del dividendo en efectivo por un monto de \$ 643.019.330,80 (es decir, \$ 1,10 por acción que representa el 110 % del capital social en circulación de \$ 584.563.028).

El monto total de dividendos a distribuir tiene su origen en resultados del ejercicio 2011.

La citada distribución no se encuentra sujeta a la retención del 35% establecida en el artículo agregado a continuación del 69 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, dado que los dividendos distribuidos no superan las ganancias determinadas en base a la aplicación de las normas generales de dicha ley.

La puesta a disposición se efectuará a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.